



Resolución del Vicerrectorado de Internacionalización por la que se publica el listado de asignados de la Convocatoria de fecha 22 de diciembre de 2021 de movilidad internacional de estudiantes para realizar un lectorado de español en la Universidad de Ohio. Curso académico 2022/23.

En base a la convocatoria de fecha 22 de diciembre de 2021, una vez finalizado el periodo de solicitudes y su ampliación y, tras la valoración de la única candidatura recibida, el Vicerrectorado de Internacionalización resuelve:

Primero: Publicar la propuesta de asignación de una beca a la solicitante,

- D^a María Punzano Gutiérrez.


La presente resolución podrá ser objeto de recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Ciudad Real, sede del órgano autor del acto, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de la publicación o al de la notificación.

No obstante, las personas interesadas podrán optar por interponer contra dicha resolución definitiva recurso de reposición, en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de su publicación, ante el mismo órgano que la dictó, en cuyo caso no cabrá interponer el recurso contencioso-administrativo anteriormente citado en tanto no recaiga la resolución expresa o presunta del recurso de reposición, de conformidad con lo establecido en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Firmado en Toledo, en la fecha abajo indicada,
EL RECTOR, P.D. EL VICERRECTOR DE INTERNACIONALIZACIÓN
(Resolución 23/12/2020 – DOCM 05/01/2021)

Universidad de Castilla-La Mancha

Campus Tecnológico Fábrica de Armas Avda. Carlos III, s/n | 45071 Toledo
Tel.: (+34) 925 268 808 Ext. 90020 | Vic.Internacionalizacion@uclm.es

ID. DOCUMENTO	07tMc3Qb41	Página: 1 / 1	
FIRMADO POR	MARTIN MARTIN RAUL	FECHA FIRMA	ID. FIRMA
		03-02-2022 11:54:43	1643885683090
 07tMc3Qb41			